



INFORMA

Martes 11 de mayo de 2021



@sicamEMTMadrid

SicamEmtMadrid

@sicamemt



sicamemt@sicamemt.org

915 522 802

912 772 371

www.sicamemt.org

C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

CONVENIO COLECTIVO

En la última reunión de convenio celebrada el 29 de abril, el Comité de Empresa, bueno mejor dicho, la mayoría del Comité de Empresa (SICAM, Plataforma Sindical, CSIT Unión Profesional, SIT y UGT), entregó una nueva propuesta de Convenio Colectivo. La propuesta del Comité, sigue siendo una propuesta ambiciosa que, por supuesto, no contempla ningún tipo de externalización ni de recortes de ninguno de los derechos conseguidos entre todas nosotras a lo largo de los años.

Ahora mismo la Empresa tiene la pelota en su tejado y esperamos que en la próxima reunión acuda con los deberes hechos, con el ánimo de llegar a acuerdos constructivos y desista de una vez de su intención de recortar derechos adquiridos por las trabajadoras. No puede seguir con la canción de querer cargarse las IPTs, cuando por otro lado está gastando sin miramientos el dinero del presupuesto de la Empresa.

Por poner algún ejemplo:

- La creación de nuevas direcciones y subdirecciones, cuando entendemos que no había por qué. La Empresa funcionaba perfectamente antes de aumentar el número de directivos (salvo que pudiera haber intención de solucionar la vida a amiguetes), sin saber muy bien que hacen y a que se dedican.
- Externalizar un Plan Estratégico por un dineral, cuando el anterior Plan, que tan buenos resultados dio en la Empresa, se elaboró con recursos propios. En este sentido tenemos que decir que, pese a lo manifestado por el consejero y el gerente de la Empresa, no nos fiamos de la intención que tiene la dirección. Si miramos hacia atrás y vemos “las actuaciones” llevadas a cabo por ambos en sus anteriores etapas en METRO y en CRTM, lo que nos produce es una desconfianza total hacia sus palabras. En SICAM queremos que el Plan Estratégico sea publicado, que lo podamos analizar con tranquilidad y si no contuviese ningún afán privatizador, estaríamos encantados de habernos preocupado sin ningún motivo.

Pese a lo manifestado por el consejero y el gerente de la empresa, no nos fiamos de la intención que tiene la dirección. Si miramos hacia atrás y vemos “las actuaciones” llevadas a cabo por ambos en sus anteriores etapas en METRO y en CRTM, lo que nos produce es una desconfianza total hacia sus palabras.

Nos cuesta mucho entender la cerrazón de la Empresa a la hora de tratar el tema de las IPTs. Cualquier compañer@ que se le concede una IPT es como consecuencia de la pérdida de la salud en su puesto de trabajo y no por un capricho personal. Estamos seguros que si pudiesen elegir, elegirían la salud. Seguramente si los que están poniendo tanto empeño en tratar de cercenar este derecho, si se vieran en la misma situación no se pondrían tan estupendos con el tema.

LINEAS DE NUEVA CREACIÓN Y CUADROS

Con fecha 23 de abril de 2021 registramos en secretaria un escrito en el cual instábamos a la Dirección de Servicio de Transporte a que saliesen a pedir todas las líneas de nueva creación. En concreto, le indicábamos que las líneas 163, 167, 361, 363 y 405, todas ellas constituidas como líneas a primeros de este año, debían sacarlas a concurso. Ha fecha de hoy no hemos recibido contestación.

Existe una Comisión de Movimiento de fecha 21 de julio de 2005 en la que en su punto número 13 se acuerda por unanimidad entre ambas partes (Comité y Empresa), *“que una vez que las líneas de nueva creación se constituyen como tales, se convoquen los turnos en la primera convocatoria de vacantes generales (enero, abril y octubre) siguiente a la fecha de constitución de la línea”*. De todas estas líneas, sólo han salido a concurso la 361 y 363, dejando, según parece, la Empresa para octubre el resto de las líneas, incumpliendo gravemente la normativa vigente, intentando justificar la decisión con que están ajustando estas líneas. Las líneas deben de salir y si posteriormente hay que hacer algún tipo de ajuste se hace como pasa en el resto de las líneas, algo del día a día y que entra dentro de la normalidad del servicio.

A SICAM nos pare un grave incumplimiento que va ha retrasar que muchos compañer@s que tuviesen intención de coger plaza en esas líneas, se vean afectados por la decisión unilateral de la Empresa de posponer su concurso. El tema lo tenemos en mano de nuestros abogados, para acudir a la instancia más apropiada.

Hemos mantenido también conversaciones con el departamento de cuadros. Preguntando por los cuadros de las líneas que está cumplida su vigencia, nos traslada la Empresa que su intención es sacarlos el viernes 14. También hemos preguntado por la publicación de los cuadros de temporada baja, en este sentido existe acuerdo con fecha 23 de mayo de 2007, en el cual se indica que preferentemente saldrán publicados con 45 días de adelanto sobre la fecha de inicio, nos indican que están revisando los mismos.

AIRE ACONDICIONADO

Estamos cerca del verano y con ello se hace indispensable que el aire acondicionado de los autobuses esté en perfectas condiciones de utilización. Es muy importante tratar de adelantarnos a la jugada, por lo que os aconsejamos que cuando tengáis uno de los pocos momentos en los que nos sobra tiempo en la cabecera, conectéis los climatizadores y si observamos que su funcionamiento no es el correcto, ponerlo en el pupitre la avería para que se revise y luego no nos pille todo de golpe, ni a nosotr@s, ni a l@s compañer@s de talleres.